



CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	
CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CONV-002-2025
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE UNOS DEPORTISTAS DEL CLUB DEPORTIVO FUNDACOOPEAIBE EN EL FESTIVAL PANAMERICANO DE NOVATOS Y ESCUELAS DE FORMACION DE PATINAJE DE VELOCIDAD 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE AIPE - NIT. 891.180.070-1
CONTRATISTA:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DE AIPE FUNDACOOPEAIBE, con NIT. 900285283-5, representada legalmente por HUGO ALBERTO RODRIGUEZ MURCIA, con CC 83.169.675 de Aipe - Huila
OBJETO DE APROBACIÓN:	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
PÓLIZA N°.	CHU-100050206
EXPEDIDA POR:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO	
VALOR ASEGURADO:	\$1.428.600
VIGENCIA:	DESDE 19/06/2025 HASTA 04/01/2026
B. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO:	\$1.428.600
VIGENCIA	DESDE 19/06/2025 HASTA 04/01/2026
C. GARANTÍA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO ANTICIPADO	
VALOR ASEGURADO:	\$2.500.050
VIGENCIA	DESDE 19/06/2025 HASTA 04/01/2026
OBJETO DE APROBACIÓN:	APROBACIÓN DE GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
PÓLIZA N°.	CHU-100009423
EXPEDIDA POR:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
VALOR ASEGURADO:	\$284.700.000
VIGENCIA	DESDE 19/06/2025 HASTA 04/07/2025
Por encontrarse expedidas conforme a lo solicitado en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CONV-002-2025, se aprueban las Garantías anteriormente relacionadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y subsiguientes	
FIRMA	
Se aprueba en Aipe, a los 19 días del mes de junio de 2025.	
 LUIS ÁNGEL RAMÍREZ VARGAS Alcalde Municipal	

Proyectó: Laura Estefanía Vargas Jiménez - Abogada Oficina de Contratación

VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS EN LÍNEA



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	IXQIS310aYUGyBFLvYA»»	Número de póliza	100050206
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	19/06/2025	Inicio de vigencia Global	19/06/2025
Fin de vigencia Global	04/01/2026	Tomador	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DE AIPE
Valor asegurado	5.357.250.00	Asegurado	MUNICIPIO DE AIPE - HUILA
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO DE ASOCIACION NO CONV-002-2025, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE UNOS DEPORTISTAS DE CLUB DEPORTIVO FUNDACOOPEAIBE EN EL FESTIVAL PANAMERICANO DE NOVATOS Y ESCUELAS DE FORMACIÓN DE PATINAJE DE VELOCIDAD 2025		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 19/06/2025	24:00 Horas del 04/01/2026	\$ 1.428.600,00	\$ 7.789,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 19/06/2025	24:00 Horas del 04/01/2026	\$ 2.500.050,00	\$ 13.630,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 19/06/2025	24:00 Horas del 04/01/2026	\$ 1.428.600,00	\$ 7.789,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CHU-100050206	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533094066	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	19/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/06/2025	24:00 Horas Del	04/01/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.seguros-mundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



**LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A****CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CHU-100050206** y endoso, 0 cuyo afianzado es: **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DE AIPE** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE AIPE - HUILA / MUNICIPIO DE AIPE - HUILA**, expedida por la Compañía en **19/06/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los **19** días del mes **JUNIO** del año **2025**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: EF0dA9Is0cGKJwhXC139w==

No. PÓLIZA	CHU-100009423	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533094067	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	19/06/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	04/07/2025	DÍAS	
			VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
					N/A		
TOMADOR	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DE AIPE					No. DOC. IDENTIDAD	900.285.283-5
DIRECCIÓN	CALLE 4 NRO 5-43					TELÉFONO	3126947703
ASEGURADO	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DE AIPE					No. DOC. IDENTIDAD	900.285.283-5
DIRECCIÓN	CALLE 4 NRO 5-43					TELÉFONO	3126947703
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACION NO.CONV-002-2025, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE UNOS DEPORTISTAS DE CLUB DEPORTIVO FUNDACOOPEAIPE EN EL FESTIVAL PANAMERICANO DE NOVATOS Y ESCUELAS DE FORMACIÓN DE PATINAJE DE VELOCIDAD 2025,

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (MUNICIPIO DE AIPE - HUILA) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DE AIPE, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (MUNICIPIO DE AIPE - HUILA)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	25.000,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS		TIPO		% PARTICIPACIÓN	
ARCILA PERDOMO ASESORES D		AGENCIAS		100,00	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
COMPAÑÍA		TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO		DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/06/2025			

PRIMA BRUTA	\$	25.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	25.000,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	\$	35.700,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CHU-100009423	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533094067	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	19/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/06/2025	24:00 Horas Del	04/07/2025	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (MUNICIPIO DE AIPE - HUILA) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL DEDUCIBLES:

AMPARO**DEDUCIBLES**

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.coCorreo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

